POLICÍA NACIONAL · ESCALA BÁSICA

TEMA

18

Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico

Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico. El hurto. El robo. La extorsión. Robo y hurto de uso de vehículos a motor. Usurpación. De las defraudaciones: estafas; apropiación indebida; defraudaciones de fluido eléctrico y análogo.

§

NOVIEMBRE DE 2026

Material de elaboración propia a partir de las fuentes oficiales que se citan al final del tema. No es un temario oficial ni sustituye a la normativa publicada.

Índice

Presentación

1. Los delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico
    1.1. Qué protege este Título
    1.2. Conceptos que se repiten en todo el Título
    1.3. Delitos graves, menos graves y leves
    1.4. Dos reglas comunes a los capítulos del epígrafe
2. El hurto
    2.1. El tipo básico (artículo 234)
    2.2. El hurto agravado (artículo 235)
    2.3. El hurto impropio (artículo 236)
3. El robo
    3.1. Concepto (artículo 237)
    3.2. Robo con fuerza en las cosas
    3.3. Robo con violencia o intimidación en las personas (artículo 242)
    3.4. Cuadro comparativo hurto y robo
4. La extorsión
    4.1. Concepto y elementos (artículo 243)
5. Robo y hurto de uso de vehículos a motor
    5.1. El artículo 244
    5.2. Las variantes
6. La usurpación
    6.1. Ocupación de inmuebles (artículo 245)
    6.2. Alteración de términos o lindes (artículo 246)
    6.3. Distracción de aguas (artículo 247)
7. Las defraudaciones: la estafa
    7.1. Concepto (artículo 248)
    7.2. Estafas por equiparación (artículo 249)
    7.3. La estafa agravada (artículo 250)
    7.4. Otras defraudaciones de la sección 1.ª (artículo 251)
    7.5. La administración desleal (artículo 252)
8. La apropiación indebida
    8.1. Concepto (artículo 253)
    8.2. La apropiación de cosa ajena fuera del artículo 253 (artículo 254)
    8.3. Diferencias con el hurto y con la estafa
9. Las defraudaciones de fluido eléctrico y análogas

9.1. Defraudación de fluidos (artículo 255)
9.2. Uso de terminal de telecomunicación (artículo 256)
No confundas
Ideas clave
Autoevaluación
Soluciones
Fuentes